

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44596 OURENSE

Edicto.

Doña Elba García Álvarez, Secretaria Judicial de Juzgado de Primera Instancia número 4 (Mercantil) de Ourense, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Concurso voluntario 815 /2014, se ha dictado en fecha 27 de noviembre de dos mil catorce auto declarando que el presente concurso de la entidad CUBIERTAS Y SERVICIOS MONTEROS, S.L., se tramite por el procedimiento ordinario al revestir especial complejidad, ampliando así los plazos fijados en el Auto de fecha 23 de septiembre de 2014.

Ourense, 27 de noviembre de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140061658-1